

# Diversidad Auditiva: Imaginarios Sociales e Inclusión Laboral: Una Aproximación Intercultural\*

## Hearing Diversity: Social Imaginary and Labor Inclusion: An Intercultural Approach

Recibido: 10 de agosto de 2014/Aceptado: 25 de enero de 2015  
<http://doi.org/10.17081/psico.18.34.511>

Gina Viviana Morales Acosta<sup>1</sup>  
Universidad Santiago de Chile - Chile

### Palabras clave:

Imaginario, Interculturalidad,  
Discapacidad, Sordos,  
Inclusión laboral.

### Resumen

El propósito de este artículo de reflexión consiste en rastrear el imaginario para la inclusión al mercado laboral de la población sorda, teniendo en cuenta su diversidad auditiva. En este grupo hay una gama de personas que han optado por alternativas que van desde el uso de audífonos, implante coclear, oralizados y lengua de señas. Para la comprensión de la situación de inclusión, se requiere ubicar el desarrollo del modelo de calidad de vida propuesto por Verdugo (2004), desde el cual se puede ver a la persona como un sujeto de deseos y necesidades. Además, se consideró la mediación intercultural que se genera en dos culturas: la de las personas oyentes con una lengua audio-vocal y la cultura sorda con la lengua de señas en un formato viso-gestual. En este marco contextual, cabe preguntarse si el imaginario que se tiene de la persona sorda, incide en la forma como se interpreta y propone su inclusión laboral. También se indaga por la manera en que se propone el desarrollo de habilidades para el escenario laboral a estas personas y la forma de llegar a él.

### Key words:

Imaginary, Interculturality,  
Disability, Deaf,  
Labor inclusion.

### Abstract

This paper aims to establish how deaf people might be incorporated into labor market, taking into account their Hearing diversity. In this group there is a range of those who use headphones, cochlear implants, orality, and sign language. In order to comprehend the inclusion aspect, it becomes necessary to identify the quality of life development suggested by Dr. Verdugo, where the subject is considered to have desires and needs. In addition, intercultural mediation generated in two cultures was considered: one of listeners with audio-vocal language and the other of deaf people with sign language with a visual-gestural format. In this way, it is necessary to ask if the imaginary of the deaf has an impact in the way their labor inclusion is interpreted and proposed.

### Referencia de este artículo (APA):

Morales, G. (2015). Diversidad auditiva: imaginarios sociales e inclusión laboral: Una aproximación intercultural. *Psicogente*, 18(34), 364-371.  
<http://doi.org/10.17081/psico.18.34.511>

\* Trabajo doctoral.

<sup>1</sup> Doctoranda en Ciencias de la Educación Mención Educación Intercultural - Universidad Santiago, Chile. Fonoaudióloga del Programa Integración de la I. Municipalidad de Santiago. Email: [gina.morales@usach.cl](mailto:gina.morales@usach.cl)

## INTRODUCCIÓN

*Asistí al médico, nos hermanó una lengua,  
la Lengua de Señas.*

*Sí, el profesional es sordo, usuario de la lengua de señas.*

*¿Imagina en América Latina, profesionales  
sordos en diversas áreas?*

Gina Morales

Antes de ubicar los imaginarios en torno a la inclusión laboral de la población sorda, conviene referirse a los datos estadísticos sobre la condición actual de la población con discapacidad en su conjunto. En estudios representados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2012), se “estima que en la actualidad, alrededor del 12,0 % de la población de América Latina y el Caribe viviría al menos con una discapacidad, lo que involucraría aproximadamente a 66 millones de personas”. En el caso de Chile, la prevalencia de la discapacidad en la población es de 12,7 %\* lo que supondría un aproximado de 2,2 millones de personas con discapacidad. De estas cifras, se estima que 488.511 padecen una alteración en la audición, es decir, 23,5 % del total de la población con discapacidad en Chile. Dichas estadísticas guían la intención de este artículo, que aborda el tema de diversidad auditiva con el ánimo de avanzar hacia una sociedad democrática, abierta a las diversidades y con respeto a la dignidad humana.

Las personas sordas son aquellas que no acceden al sentido del oído de forma total o parcial y suelen ser usuarias de una lengua de señas.

Hecha esta claridad inicial, en el presente trabajo se desarrollan los siguientes temas: a) la interpretación de la interacción comunicativa, e imaginarios que se construyen en la cultura dominante con relación al otro, en concreto, a la persona sorda; b) delimitación de las situaciones interculturales que acentúan la interacción, comunicación, negociación y enriquecimiento entre formas culturales diversas (Aguado, 2005), es decir, identificación de las situaciones que se viven entre la cultura oyente y la cultura sorda, mediadas por la lengua de señas, c) y, por último, el tema de la inclusión laboral desde los aportes realizados por los organismos internacionales como la Organización Internacional para el Trabajo, OIT (2003), a través de su objetivo general de *trabajo decente*, y cómo repercute en la calidad de vida (DANE, 2005).

Desde estos tres lineamientos se buscará presentar un panorama para la interpretación de los imaginarios sobre la persona sorda, que pueden o no influir en la forma como se interpreta y propone la inclusión laboral a esta población.

Por otra parte, en el texto se presentarán aspectos respecto a la manera en que se propone el desarrollo de las habilidades para el mundo laboral y las rutas de inclusión desde la interpretación de la influencia de los imaginarios que puedan existir con relación a la persona sorda.

## INTERACCIÓN COMUNICATIVA

Uno de los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos (UNESCO, 1998), es el “derecho que cada comunidad lingüística tiene para dar forma a la vida en su lengua propia y en todos los ámbitos”.

\* Datos basados en la clasificación por la Organización Mundial para la Salud (OMS, 2001) y el estudio realizado a través del Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile – ENDISC, 2004.

En el caso de la población sorda, usuaria de lengua de señas, es necesario definir qué se entiende por esta, pues, a diferencia de lo que comúnmente se entiende por lenguas, esta se presenta en un formato viso-gestual. Según Oviedo (2002), la lengua de señas se usa cuando el canal visual está totalmente habilitado, es decir, cuando el usuario puede ver todo lo que pasa a su alrededor y usa, en consecuencia, sus manos para representar el mundo que lo rodea.

De este modo, la adquisición del lenguaje de señas está determinado por el acceso a esta, entendiéndose como la forma en que se aprende la lengua. En este sentido, cabe considerar el concepto de lengua materna, como aquella que hablan los padres, que es la que más tempranamente favorece el desarrollo del lenguaje como herramienta del pensamiento y de acceso a la cultura\* (UNESCO, 2012; UNICEF, 2013).

Si la lengua materna coincide con el entorno donde vive el niño o la niña, se favorece el desarrollo del lenguaje al ingresar a la escuela y, de forma paralela, la adquisición de habilidades, que, en algunas oportunidades, redundarán positivamente en el desempeño de un oficio u ocupación y en el contexto laboral en el que se ha de encontrar la persona posteriormente.

Ahora bien, según Ingstad y Reynolds (1995), el no acceso a una lengua materna desde los primeros meses de vida de un ser humano podría considerarse una

forma de violencia y por ende, la negación al acceso a la cultura y la posibilidad de una identidad propia.

En este marco, se puede plantear la siguiente cuestión: ¿qué posibilidades de diálogo simétrico se pueden generar entre una persona que tuvo acceso a su lengua materna en una cultura oyente y una persona sorda, que tiene acceso a la lengua de señas en condiciones de institucionalidad y generalmente cuando ya ha pasado la primera infancia?

## INCLUSIÓN LABORAL

La inclusión laboral supone la consideración de diversos aspectos del desempeño de la ocupación humana con miras a obtener una remuneración en el contexto de la población con discapacidad. Los organismos internacionales como la Organización Internacional para el Trabajo (OIT, 2013), que aborda desde 1925 el tema, establecen que hay inclusión laboral cuando, al realizar una labor, se proporcionan condiciones de “libertad, equidad, dignidad y seguridad humana”; sin embargo, esas mismas organizaciones reconocen que las personas con discapacidad se enfrentan a situaciones de marginación social cuando quieren conseguir un empleo.

Los organismos internacionales intentan armonizar estas situaciones de desventaja social mediante convenios y recomendaciones. Una de las recomendaciones más difundidas en este sentido consiste en incentivos como la rebaja de impuestos a los empresarios que contraten a personas con discapacidad.

Desde una concepción general del pacto social, todo ser humano debe ser productivo, so pena de convertirse en una carga para el conjunto de la sociedad. De ahí que en algunos textos se haga referencia a la “carga

\* En los sordos, las probabilidades de nacer con padres cuya lengua materna sea la lengua de señas es del 5 %. En el caso de Colombia (Ramírez, 1999) y del 10 % en el de Chile (Castro, 2003). En este contexto, se encuentran niveles distintos de competencia lingüística cuando el acceso a la lengua no está dado en un ambiente natural: cuando niñas y niños sordos crecen con padres oyentes.

social de la discapacidad”, pues, una persona con discapacidad o bien deja de aportar o nunca ha aportado productivamente, pero aún así requiere inversión en servicios de salud y protección social a lo largo de toda su vida.

Desde una imagen alegórica, la no inclusión laboral de las personas con discapacidad podría verse como un hilo menos en el telar de la cohesión social que representa una brecha para el acceso al estatus de adulto y, en el caso de las personas sordas, esta situación constituye una seria limitante en el desarrollo de su autonomía e independencia.

Por otra parte, un contrato de empleo o trabajo remunerado sin apoyos, es decir, sin considerar ajustes razonables previos para accesibilidad en actitudes y disposiciones flexibles, no posibilita la plena inclusión social, ya que, por ejemplo, la persona sorda tendría un acceso limitado a la información, al carecer de intérpretes o señalización en entornos cotidianos como la casa, la calle, el metro y otros espacios, incluidos los laborales.

A modo de pregunta preliminar, se puede plantear en consecuencia: ¿qué elementos adicionales a los beneficios de rebaja de impuestos pueden cautivar a los empresarios para generar más y mejores opciones de inclusión laboral a las personas sordas? Y aún antes, ¿qué motivaciones llevan a los empresarios y en general a la cadena productiva de una sociedad a no contratar o contratar en menor medida a las personas sordas? Ubicando tales interrogantes en el marco del presente texto también debemos preguntarnos: ¿qué imaginarios de lo laboral profesional o no *construimos* sobre la población sorda? Este último cuestionamiento nos puede a su vez plantear hipótesis o caminos para responder las dos primeras preguntas de este párrafo.

Para seguir con el tema, hemos de entender que, desde el punto de vista cultural, los sordos constituyen otra cultura. Así lo considera Tovar (2004), al expresar que: “aparte de la lengua, el no compartir con los oyentes muchas actividades que dependen del oído, lleva a formas de vida que son peculiares a los sordos de un determinado país, lo que les hace desarrollar una identidad individual y grupal propia”. Con lo anterior se reafirma el concepto de la lengua como herramienta de acceso a la cultura y de construcción de la identidad.

Bajo estas premisas, para Rojas (2002; 2009) las personas sordas se ven a sí mismas como parte de un grupo social que no comparte elementos en común con la cultura oyente. Justamente, en este contexto resulta relevante el término *imaginario*, que alude a una manera de percibir e interpretar la realidad. Así, estas personas comparten una cultura desde la cual se desarrolla una inteligencia visual, la cual se manifiesta como un conjunto de íconos físicos o virtuales que se difunden a través de diversos medios e interactúan con las representaciones mentales.

Se requiere aclarar a estas alturas que la lengua de señas no es universal y que existen como ocurre con las lenguas habladas distintas lenguas de señas, verbigracia: Colombiana (LSC), Chilena (LSCH), Americana (ASL), Francesa (LSF), Japonesa (JSL).

En este sentido, es claro que el imaginario de comunicación está ligado a las “relaciones de sentido” construidas en la vida cotidiana de las personas, en “la comunicación que nos hace ser ante los demás y ante nosotros mismos” (Vizer, 2001), y en este caso, en la interrelación de componentes propios de la *cultura sorda* en áreas como *lenguaje, identidad, valores, reglas de interacción social y tradiciones* (Marín, 2008). Es innegable, entonces

que hay un imaginario de comunicación diferenciado: por un lado, el trazado por la cultura oyente en una lengua audio-vocal y, por otro, el de una cultura sorda en una lengua de señas viso-gestual.

La situación diferenciadora antes descrita conlleva tensiones entre lo que llamaremos el imaginario de comunicación individual y colectivo (Benedict, 1995; Claros, 2008; 2009) que se evidencia como un «asombro», cuando, por ejemplo, se encuentra a una o un sordo que, siguiendo un típico desarrollo educativo, termina sus estudios de preparatoria y accede a la educación superior, en algunos casos con intérprete, para finalmente entrar al mercado laboral.

Como puede verse, la tensión del imaginario en comunicación individual y colectivo tiene connotación, en primer lugar, en el acceso pleno a la información (Agencia Uno, 2013), y esto ocurre porque la elección académica está sujeta más bien a posicionar a las personas sordas en forma limitada a la *demand*a del mercado laboral.

En segundo lugar, el imaginario de comunicación individual muestra un «doble asombro» al tratar uno de los campos invisibilizados al respecto, como es la inclusión de la diversidad auditiva al mercado laboral. En concreto, se halla en las cifras de desempleo en América Latina de la población económicamente activa (Banco Interamericano de Desarrollo, 2006), en donde el artesano, técnico, conocedor de oficios o profesional sordo (Carvajal, Tascón, Vásquez, 2012) no es siquiera considerado parte de las mismas, a través de una inclusión laboral con remuneración simétrica que se equipare a la de sus homólogos (Escobar, 2007).

En aras de esta posible simetría y teniendo en

cuenta las tensiones entre la comunicación individual y colectiva generadas entre la cultura oyente predominante y la cultura sorda minoritaria ¿qué situaciones interculturales se podrían crear para promover modificaciones en el imaginario?

Se entiende por situación intercultural aquella en la que se acentúa la interacción, la comunicación, la negociación y el enriquecimiento entre formas culturales diversas (Aguado, 2005). En este caso, al intercambio cultural entre sordos usuarios de lengua de señas y oyentes desde la diferencia cultural del individuo y grupo como foco de interacción, sea la riqueza al *negociar* significados de comunicación bajo el formato de la diada, que posibilite diálogos simétricos donde prime el respeto y se legitime –al ponerse imaginativamente en su lugar– a la persona sorda como un sujeto de deseos y necesidades.

Ser sujeto de deseos y necesidades implica no tener limitantes en el desarrollo de la autonomía e independencia, como se mencionó antes. Por lo tanto, cobra sentido cuando se lleva al plano de una concepción sobre calidad de vida, bajo la que las personas pueden reflejar en diferentes circunstancias condiciones de vida deseadas.

Las condiciones de vida deseables se han estructurado en torno a ocho dimensiones fundamentales del desarrollo humano, sobre las cuales gira la vida de todo ser humano en la cultura occidental. Estas dimensiones son: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos (Verdugo & Schalock, 2001).

En este marco de referencia, la simetría laboral

trascendería la dimensión de inclusión social y está en directa relación con el bienestar material que incluye acceso a bienes y servicios (vivienda, salud y recreación, entre otros) e impacta las demás dimensiones de la calidad de vida. En consecuencia, tener un trabajo impacta las posibilidades del bienestar emocional, contribuye a la mejora de las relaciones interpersonales, así como al desarrollo personal, el bienestar físico a la capacidad de autodeterminación y al ejercicio de derechos.

Ahora bien, el panorama de calidad de vida nos ayuda a dimensionar la forma en que los imaginarios de comunicación repercuten en el sujeto sordo, concretamente, en hechos cotidianos y participativos de la vida en sociedad para gestar, como resultado, condiciones de vida deseadas, según plantea Verdugo (2004):

La calidad de vida pone su énfasis no solo en el empleo o entrenamiento profesional, sino también en actividades sociales e interpersonales, educativas, y de ocio que requieren gran cantidad de entrenamiento integrado.

Desde esta perspectiva, se propone un trabajo conjunto para transformar el imaginario de comunicación, de modo que se dé una efectiva simetría laboral, que inste situaciones interculturales mediante interacciones que recreen diálogos con el otro, para un desarrollo positivo del modelo de calidad de vida, de forma positiva en autodeterminación, autorrealización en diferentes contextos como educación, trabajo, ocio y en la transición al rol de adulto de las personas sordas (Verdugo, 2004; Córdoba, Gómez & Verdugo, 2008).

En conclusión, se precisa un imaginario individual y colectivo (Televisión Integradora, 2012; Zavala, 2013), que permita disposiciones flexibles, al realizar ajustes desde acciones de accesibilidad y actitudes, en

situaciones interculturales que den lugar a las dos culturas (oyente-sordo), basados por supuesto en el respeto simétrico y que permitan la inclusión social, reconociendo a la población sorda usuaria de lengua de señas como actora de comunicación culturalmente válida.

En este orden de ideas, es valioso articular la inclusión social en armonía con los aportes realizados por organismos internacionales y locales. Así se gestan alianzas hacia los empresarios para el desarrollo activo de la economía, al contratar a personas sordas usuarias de lengua de señas como una vía que permite crear positivamente situaciones de calidad de vida, en respuesta a los deseos de autodeterminación y autorrealización en diferentes contextos de la población (Verdugo, 2004). Esto involucra necesariamente un cambio del imaginario del otro en varias direcciones, una de las cuales, como se ha reiterado, es la inclusión laboral.

Como se ha dicho al comienzo de este ensayo, de esta forma se podrá avanzar en la construcción “de una sociedad democrática que esté abierta a las diversidades de manera respetuosa”. Los imaginarios sobre la inclusión laboral en la *diversidad* apuntan más a la multiculturalidad que a la interculturalidad, y ese, precisamente, es el desafío.

## REFERENCIAS

- Agencia Uno (2013, octubre 23). Alumnos con discapacidad visual y auditiva rinden Simce. *Publímetro*, Crónica, p. 4.
- Aguado, T. (2005). La educación intercultural en la práctica escolar. Investigación en el ámbito español. XXI, *Revista de Educación*, 43-51. ISSN: 1575-0345. Universidad de Huelva.

- Banco Interamericano de Desarrollo (2006). *Las políticas de las políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina*. Washington: Planeta.
- Benedict, A. (1995). *Comunidades imaginadas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Castro, P. (2003). *Aprendizaje del lenguaje en niños sordos: Fundamentos para la adquisición temprana de lenguaje de señas*. Santiago: Universidad de Chile.
- Carvajal, Tascón, Vásquez (2012). *Construyendo caminos, sordos y oyentes pensando en la U*. Santiago de Cali: Univesidad del Valle.
- CEPAL (2012). *Panorama social de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.
- Claros, R. (2008). *La desmitificación de la educación de sordos: hacia una pedagogía de éxito*. El Salvador: Ministerio de Educación.
- Claros, R. (2009). La inclusión de las personas sordas, como grupo étnico, en los sistemas educativos. *Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(1).
- Departamento Nacional de Estadística, DANE (2005). *Datos estadísticos de personas con discapacidad*. Bogotá: Autor.
- ENDISC (2004). *Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile*. Chile.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo*. Caracas: Fundación Editorial.
- Ingstad, B. & Reynolds S. (1995). *Disability and Culture*. Los Ángeles: University of California.
- Marín, J. L. (2008). *Identidad y cultura sorda. Conferencia presentada en la I Jornada para padres, docentes y administradores de la Región Metropolitana*. Santiago, Chile.
- OIT (22 de 06 de 2013). [http://www.ilo.org/santiago/sala-de-prensa/WCMS\\_215246/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/santiago/sala-de-prensa/WCMS_215246/lang-es/index.htm). Recuperado el 10 de 09 de 2013.
- Oviedo, A. (2002). *Apuntes para la gramática lengua de señas colombiana*. Cali: Universidad del Valle.
- Organización Mundial para la Salud (OMS) (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF): Informe de la Secretaría*. Recuperado de [apps.who.int/iris/handle/10665/82187](http://apps.who.int/iris/handle/10665/82187)
- Ramírez, I. (1999). *Perspectivas recientes del bilingüismo y de la educación Bilingüe en Colombia, Escuela de Ciencias del Lenguaje –Univalle, 1999–* Artículo. Validación del Modelo bilingüe de Atención Integral al Niño Sordo menor de cinco años, Inés Ramírez Parra Pagin. Cali: Universidad del Valle.
- Rojas, M. (2002). *América imaginaria*. Barcelona: Lumen.
- Rojas, M. (2009). *Los cien nombres de América*. Barcelona: Lumen.
- Televisión Integradora (2012). Recuperado el 8 de 7 de 2013, de <http://televisionintegradora.cl/legislacion/>
- Tovar, L. (2004). La necesidad de planificar una norma lingüística. En *Lengua de señas para usos académicos*. Universidad del Valle, Escuela de Ciencias del Lenguaje, *Revista Lengua y Habla*, 8, 1-31.

- UNESCO (1998). Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos.
- UNESCO (2012). Pertinencia cultural para mejorar los aprendizajes. *Educación y Cultura*.
- UNICEF (2013). *Estudio sobre la situación de los niños y las niñas con discapacidad en España*. Comité Español.
- Córdoba, L., Gómez, J. & Verdugo, M. (2008). Calidad de vida familiar en personas con discapacidad: un análisis comparativo. *Universitas Psychologica*, 7(2), 369-383.
- Verdugo, M. A. (2004). *II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: Enfoques y realidad: Un desafío*. Medellín: Salamanca: Publicaciones del Inicio.
- Verdugo, M. A. & Schallock, R. L. (2001). *El concepto de calidad de vida en los servicios humanos*. IV Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Vizer, E. (2001). *La trama (In)visible de la vida social: Comunicación, sentido y realidad*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Zavala, F. (2013, julio 20). La deuda pendiente del cine y la TV con los sordos en Chile. *El Mercurio*, p. 6.